

Guayaquil, 3 de agosto de 2017

Señor
MAURO HORACIO VELASQUEZ ROMO
GERENTE
HACIENDA CELIA MARIA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted para comunicarle que, con fecha de hoy, he cedido y transferido a favor de **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía No. 0902953199, la cantidad de **cincuenta y ocho mil quinientas tres (58.503)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, de la compañía **HACIENDA CELIA MARIA C.A.**, con RUC **0790049055001**; con esta cesión se entienden también todos los derechos y acciones que como accionista dentro de la compañía le correspondan; así como forman parte de esta cesión todas las utilidades y cuentas por cobrar y/o cualquier acreencia que a favor de la cedente constare y que por esta cesión pasa a ser en su totalidad a favor de la cesionaria.

En consecuencia, a fin de cumplir con las disposiciones legales pertinentes y perfeccionar la cesión efectuada, solicito se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo; así como solicito que se anule (n) el o los títulos de acciones que contenían las antes mencionadas y se emita un nuevo título de acción a favor de la señora ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA.

Atentamente,

p. SHEDIAC PRODUCTION INC
Vendedor – Cedente

Alicia Encalada V
Alicia Encalada Villacís
Apoderada
C.I. 0908713563

Alicia de Encalada
ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA
Comprador – Cesionario
C.C. 0902953199



PODER

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, que la suscrita, Alicia Encalada Villacis, Única Directora de **SHEDIAC PRODUCTION INC.**, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Belice, POR ESTE MEDIO RESUELVE constituir y designar a la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, portadora del pasaporte ecuatoriano No, 0908713563, como Apoderada de la sociedad, para actuar individualmente en su nombre y representación para hacer todas y cualquiera de las cosas a continuación:

PRIMERO: Representar a la sociedad en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador, respecto de la compañía de nacionalidad ecuatoriana en la que SHEDIAC PRODUCTION INC. es accionista o socio.

SEGUNDO: Vender, ceder, transferir y/o permutar todas y cada una de las acciones de la sociedad SHEDIAC PRODUCTION INC. mantiene en calidad de accionista dentro del capital social de la compañía ecuatoriana HACIENDA CECILIA MARIA C.A.; así como determinar y acordar el precio o valor por la venta de esas acciones; y, a suscribir cualquier convenio, contrato, carta de transferencia, nota de cesión, acuerdo de pago y/o cualquier otro documento que por motivo de la transferencia de las acciones antes mencionadas y para su completa implementación se requiera, lo que podrá realizar ante cualquier autoridad pública o privada en el Ecuador.

TERCERO: Notificar a cada uno de los representantes legales de la mencionada compañía de nacionalidad ecuatoriana, sobre el otorgamiento del presente poder, presentar información a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador de conformidad con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

EN FE DE LO CUAL, este Poder Especial es firmado, hoy 12 de julio de 2017.

SHEDIAC PRODUCTION INC.

Alicia Encalada V.
Alicia Del Carmen Encalada Villacis de Norero
Director



RESOLUCIÓN DEL ÚNICO DIRECTOR

DE

SHEDIAC PRODUCTION INC.

La suscrita, Única Directora de **SHEDIAC PRODUCTION INC.**, sociedad incorporada y existente de acuerdo con las leyes de Belice ("la Sociedad"),

RESUELVE

Que la Única Directora de la sociedad está autorizada a emitir un Poder a favor de la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO.**

EN FE DE LO CUAL, se expide esta Resolución a los 12 días del mes de junio de 2017.

Alicia Encalada V.
Alicia Del Carmen Encalada Villacis de Norero
Única Directora

15H08
5F56

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



00010.00

001953

19.07.17

NP0049

Yo, JORGE E. GANTES., Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-509-985

CERTIFICO:

Que Alicia del Carmen Encalada Villacis de Norero

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

19 JUL 2017

Panamá,

Testigos

Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



AFUSIBLE

Convention de La Hays du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 En presente documento Público

3 Ha sido firmado por Jorge Gantes

4 quién actúa en calidad de: notario

5 y está revestido del sello/tímbre de: notario Quinto

CERTIFICADO 19 JUL 2017

6 EN PANAMÁ 6. el

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2017-26465

9 Dirección de Finanzas 10 Firma: Gomara



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Escripciones y Conservación

CIUDADANIA 090871356-3
ENCALADA VILLACIS ALICIA DEL CARMEN
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
07 AGOSTO 1979
024- 0154 18690 F
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1979



Alicia Encalada V.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ECUATORIANA***** E1111A1111
CASADO VICENTE NORERO NARDER
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORGE ENCALADA
ALICIA VILLACIS
GUAYAQUIL 19/07/2004
19/07/2016
REN 0841542
Gys



INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 10 Pág. 344 Acta 3952

En Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 10 de febrero de mil novecientos setenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Eduardo Encalada Mora,**

nacido en El Sagrado Azafrán de Dique, cantón de Estacalante, de nacionalidad Ecuatoricana, de profesión Estacalante

con Cédula N° 0902246164, domiciliado en esta ciudad de estado anterior: Bolívar, hijo de Manuel Isaac Encalada y de Carmen Mora

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Alicia Villacis Judith

nacida en Guayaquil, el 12 de junio de 1955, de nacionalidad Ecuatoricana, de profesión Estacalante

con Cédula N° 0902953199, domiciliada en esta ciudad de estado anterior: Bolívar, hija de Carlos Villacis y de Alicia Judith

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil **FECHA: 26 de Octubre de 1978**

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado: **JHON SAMUEL VILLACIS**

OBSERVACIONES:

El presente matrimonio se realizó a Domicilio por la presentación del Libro de Pado por el 1.000 # 2584081 otorgado por la Jefatura Provincial de Recordadísimo del Ecuador.

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]*

DILIGENCIA: Por Resolución del Departamento Judicial de Registro Civil de Guayaquil, con fecha 17 de Marzo del 2.003, y de conformidad con el art. 92 de la Ley de Registro Civil en vigencia. Se Reformo su partida de nacimiento que su apellido materno es: **ARDITO** y no como consta. Por lo que solicita se haga extensiva la Reforma en la partida de Matrimonio de **JORGE EDUARDO ENCALADA MORA** con: **ALICIA ABIGAIL DE LAS MERCEDES VILLACIS ARDITO**, en el sentido de que se haga constar en dicha acta que los nombres correctos de la contrayente es: **ALICIA ABIGAIL DE LAS MERCEDES**, y que tanto la contrayente como su madre tiene el apellido materno de: **ARDITO**, y no como consta. Guayaquil, 18 de Marzo del 2.003.

[Firma]
 Ab. Leopoldo Cortés
 Jefe de Registro Civil

DILIGENCIA: Ante el ABG: **BENJAMIN OLARTE** NOTARIO PRIMERO DEL Cantón Daule, de fecha 19 de Enero del 2007. Se SUBINSCRIBIÓ LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de: **JORGE EDUARDO ENCALADA MORA** con **ALICIA ABIGAIL DE LAS MERCEDES VILLACIS ARDITO**, pero conservando el vínculo MATRIMONIAL. Documentos que se archivan con pago de tasa. # 1558297. Guayaquil 15 de Febrero del 2007. *[Firma]*
 Jefe de Registro Civil
 Jefe de Registro Civil

OTRA: *[Firma]*
 Ab. Leopoldo Cortés
 Jefe de Registro Civil


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS ARDITO ALICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-06-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE EDUARDO
ENCALADA MORA

No. **090295319-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E13331122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARDITO ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-09-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-02




DIRECTOR GENERAL  **Alicia de Encalada**
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

032
 JUNTA No.

032 - 127
 NUMERO

0902953199
 CEDULA

VILLACIS ARDITO ALICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
 PROVINCIA
SAMBORONDON
 CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1

